

Bello, 26 de marzo del 2024

**MTRO E-202400002166**

Señor  
**LUIS MARIO MOSQUERA MOSQUERA**  
Medellín.

**ASUNTO:** Respuesta a su comunicación con radicado Metro 20240000474 del 20 de marzo de 2024. Solicitud vídeos de cámaras de seguridad.

Respetado señor Mosquera Mosquera.

Hemos recibido la petición indicada en el asunto, en la cual solicita copia de los videos de las cámaras de seguridad en especial las cámaras ubicadas en la estación San Antonio, del día 01 de marzo del año 2024, para lo cual indica *"fue lesionado en mi espalda por un sujeto desconocido con arma cortopunzante. Dicho video es necesario para identificar a los autores y partícipes del delito y aportarlo a la Fiscalía que conoce mi caso. Para el efecto aporto denuncia presentada en la fiscalía general de la Nación"*

Para dar respuesta a su petición le informamos que, a través del área encargada, se procedió a revisar el software de circuito cerrado de televisión (CCTV) de la Empresa Metro de Medellín Ltda., en especial las cámaras ubicadas en la estación San Antonio, así como los discos de archivo en procura de ubicar y grabar las imágenes solicitadas del día 01 de marzo del presente año, sin **encontrar lo mencionado**. Esto obedece a que para la fecha en la cual se hizo la búsqueda, el software ya había regrabado sobre los discos de archivo del aplicativo, el cual tiene una capacidad de almacenamiento que es limitada, sin que quede un registro histórico de videos.

En virtud de lo anterior y ante la inexistencia de los videos solicitados, no es posible acceder a su petición.

En los anteriores términos, esperamos haber dado respuesta a su petición

Atentamente,

  
**ROBINSON RONCANCIO ROTAVISTA**  
Jefe Gestión Legal.

Proyecto: Gloria Patricia Vélez Elorza, Auxiliar Administrativa, Gestion Legal \_\_\_

Calle 44 N° 46-001  
Bello, Antioquia

A.A. 9128  
Medellín, Colombia

metro@metrodemedellin.gov.co  
www.metrodemedellin.gov.co

Tel: (60) 4 4548888

